

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO:
SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, DINAMIZACIÓN Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN LA III FERIA DEL MAYOR Y EL MEDIO AMBIENTE

Tipo de Contrato ☐ Suministro ☒ Servicios Otro:

Centro Gestor: PROMEDIO

Persona responsable del Contrato: FRANCISCA TENA MEDINA

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):
4.793,39 EUROS

REQUISITOS DEL OBJETO DEL CONTRATO (Características Técnicas Mínimas, Plazo de entrega, Obligaciones del adjudicatario,...):
SE ADJUNTA PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):
SE ADJUNTA PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:
SE ADJUNTA PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

En Badajoz, a 13 de OCTUBRE de 2016

EL JEFE DE SERVICIO O RESPONSABLE ADM.

Fdo.: FRANCISCA TENA MEDINA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, DINAMIZACIÓN Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN LA III FERIA DEL MAYOR Y EL MEDIO AMBIENTE

1. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto definir las condiciones técnicas que se deberán cumplir para la contratación y prestación del servicio "ORGANIZACIÓN, DINAMIZACIÓN Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA III FERIA DEL MAYOR Y EL MEDIO AMBIENTE".

2. ANTECEDENTES Y ALCANCE

La Diputación de Badajoz, a través del Consorcio de Gestión Medioambiental PROMEDIO, viene celebrando anualmente un evento denominado "Feria del Mayor y el Medio Ambiente", donde participan más de mil mayores de pequeños y medianos municipios de la provincia y que constituye un marco de encuentro que pretende promover valores de convivencia, ocio y respeto al entorno natural. Este año, tras celebrarse las dos primeras ediciones en Santa Marta de los Barros y Herrera del Duque, se ha optado por la localidad de La Albuera y municipios cercanos, de manera que se incorpore la vertiente medioambiental y de fomento del reciclaje y consumo sostenible de agua en un acto lúdico y participativo organizado por éste ayuntamiento.

En esta ocasión el encuentro se llevará a cabo el día 25 de noviembre y desde esta perspectiva, PROMEDIO se propone organizar actividades de sensibilización medioambiental y fomento del reciclaje.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los trabajos a realizar por parte de la empresa adjudicataria se relacionan y se detallan a continuación:

1. Servicio de transporte en autobús, para un máximo de 650 viajeros, repartidos tal y como se recoge en el Anexo II de este pliego. Se prevé el transporte de ida desde las localidades participantes hasta La Albuera, a partir de las 16.00 horas, y la vuelta a las localidades de origen entre las 21.00 horas y las 23.30 horas del día 25 de noviembre.
2. Alquiler de sillas de plástico (400 unidades) y mesas rectangulares de 2 metros de longitud por 0,90 metros de anchura (25 unidades). Este material deberá desplazarse al lugar del evento como máximo el día previo a la celebración del evento.
3. Talleres de reciclaje y sensibilización medioambiental (TRES), cuyo número de horas de desarrollo será de dos y media, en horario de tarde. Cada taller admitirá un máximo de 15-20 participantes cada 45 minutos aproximadamente. Se incluyen como mínimo un monitor para cada taller, un coordinador de las actividades y todos los materiales consumibles y de reutilización y/o reciclaje para el desarrollo de los mismos. Todos los monitores irán con camiseta verde e identificados con su nombre.
4. Premios para participantes en concursos y actividades previstas para el fomento de la participación, por un valor máximo de 500 euros (IVA incluido). Los premios serán para los ganadores finales y parciales del juego del bingo (20 juegos), más premio o premios generales por sorteo en participaciones repartidas según participación en actividades.
5. Papeletas para rifas y premios, a entregar a los participantes en cada taller y/o actividad propuesta. Numeración de 3.000 papeletas.
6. Impresión de una lona en color con la imagen del evento con velcro perimetral (3x2 metros) para expositor tipo "photocall". Se entregará imagen del evento para su reproducción.

4. CONTROL DEL SERVICIO Y RESPONSABILIDAD DEL ADJUDICATARIO

La inspección y control del servicio se llevará a cabo por PROMEDIO, pudiendo serle exigida al adjudicatario la subsanación de los defectos que se observen. A tal efecto, se podrán designar uno o varios técnicos directamente responsables de la coordinación de los trabajos, que podrán dictar las instrucciones y sugerencias que estimen oportunas.

ANEXO I

Municipios participantes en la Feria del Mayor y el Medio Ambiente que tendrá lugar en La Albuera.

1	Entrín
2	Corte de Peleas
3	Retamal
4	Solana de los Barros
5	Talavera la Real
6	Almendral
7	Torre de Miguel Sesmero
8	Santa Marta
9	Villalba de los Barros
10	Aceuchal
11	Olivenza
12	Valverde de Leganés
13	La Albuera

ANEXO II

Municipios que deberán cubrirse con los recorridos de los autobuses y previsión de viajeros.

Nº	MUNICIPIOS	VIAJEROS
1	Entrín	30
2	Corte de Peleas	50
4	Solana de los Barros	50
5	Talavera la Real	70
6	Almendral	30
7	Torre de Miguel Sesmero	50
8	Santa Marta de los Barros	50
9	Villalba de los Barros	50
10	Aceuchal	70
11	Olivenza	50
12	Valverde de Leganés	100
13	La Albuera	50

El número de viajeros por municipio es orientativo, se podrán realizar modificaciones sobre las estimaciones, siempre con el número total de viajeros como referencia y siendo comunicado con la antelación suficiente para que la empresa pueda recomponer rutas de recogida. Todos los viajeros deben estar en el recinto de celebración a las 16:00 horas

El contratista deberá ejecutar el servicio con estricta sujeción a las condiciones de este Pliego. Será responsable de la calidad técnica del trabajo que desarrolle, así como de las consecuencias que se deduzcan para la Administración o para terceros de las omisiones, errores o métodos inadecuados empleados en la ejecución del contrato.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de presentación es de CINCO (5) días naturales desde la publicación del presente pliego en el perfil del contratante de la Diputación de Badajoz.

El total del servicio incluido en este pliego se realizará el día 25 de noviembre de 2.016, si bien los preparativos deberán desarrollarse al menos con 15 días antes del evento.

El lugar de celebración será en el Recinto El Palenque, en La Albuera, situado en kilómetro 23 de la carretera nacional 432 que une Badajoz con Granada.

6. PRECIO DEL CONTRATO

Se considera aun precio adecuado para la prestación de todos los servicios y suministros previstos en el presente pliego **5.800 EUROS (IVA INCLUIDO)**, con facturación tras la presentación de la memoria final del proyecto.

6. CRITERIO DE VALORACIÓN DE OFERTAS

El servicio se ponderarán sobre 100 puntos con los siguientes criterios de valoración:

A. Oferta económica (hasta 40 puntos). Se aplicará la siguiente fórmula:

$P = 40 * OME / OL$

P= Puntuación obtenida

OME= Importe de la oferta más económica.

OL= Importe de la oferta de cada licitador.

B. Propuesta de organización, planificación y desarrollo de las actividades de educación ambiental (hasta 60 puntos):

Se valorará la adecuación de las actividades a llevar a cabo al público específico al que va dirigido, la calidad e idoneidad de los materiales, los premios previstos para los participantes en las actividades, la adecuación de iluminación y sonido del escenario, los recursos humanos y su formación específica en materia ambiental del personal y la propuesta inicial de rutas de autocares y calidad de estos vehículos.

La distribución de la puntuación se realizará según el siguiente baremos

Distribución de los puntos sobre la propuesta

- Propuesta de los talleres a desarrollar e idoneidad con el público objetivo (hasta 25 puntos).
- Calidad e idoneidad de los premios previstos para los participantes (Hasta 15 puntos).
- Recursos humanos puestos a disposición y formación específica en materia ambiental (Hasta 10 puntos).
- Propuesta de rutas de autobuses y calidad de los mismos (5 puntos)
- Se valorará con hasta 5 puntos cualquier otra propuesta o iniciativa de promoción del reciclaje complementaria a los expuesto en el presente pliego y que encaje dentro de la propuesta económica del mismo.

Badajoz, a 13 de octubre de 2016

LA JEFA DE SECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Fdo.: Francisca Tena Medina